



PARA BILBAO MADRID

PARA BILBAO MADRID

BARCELONA Y VALENCIA

BARCELONA Y VALENCIA

PONGA N.º DISTRITO POSTAL

PONGA N.º DISTRITO POSTAL

BOLETÍN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Martes, 17 de abril de 1973

Núm. 88

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 2.617

obras de conducción de aguas para abastecimiento de Montón.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

- Idem ídem de una residente.
- Idem ídem de un residente.
- Autorizar ingreso de Víctor Gimeno en la CEP.
- Idem ídem de Carmelo Hernández.

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Conceder una medalla de bronce para el II Cross C. N. Helios.

—Idem ídem para las pruebas de Campo a Través, XII Trofeo "San Fernando".

—Idem ídem para la VIII Exposición Filatélica de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles.

—Idem ídem con destino a la XXXII Copa de San Valero, de Atletismo.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar cuentas correspondientes a trabajos de conservación de caninos vecinales durante los meses junio-julio.

—Aprobar cuentas correspondientes a trabajos de conservación de carreteras provinciales de diciembre de 1971 a agosto de 1972.

—Conceder licencia de obras a don Luis Pablo, de Tarazona.

—Idem ídem a la Hermandad de Labradores de Gallocanta.

—Idem ídem a don Pedro Azagra.

—Idem ídem a don Miguel Estrada.

—Idem ídem a don Primitivo Peña Tabuenca.

—Idem ídem a don José Tejero.

—Idem ídem a don Diego Ojeda.

—Idem ídem a don Generoso Melero.

—Idem ídem a don Victoriano Martín.

—Idem ídem a don Rafael Vargas.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Pradilla de Ebro.

—Idem ídem al Servicio Nacional de Cereales, del Ministerio de Agricultura.

—Idem ídem a don José Sales.

—Prestar conformidad a las obras construidas por don Rafael García Caudalá.

—Idem ídem por don Manuel Monera.

—Devolver el depósito constituido por don Joaquín Lázaro.

—Idem ídem de don Jacinto Lázaro.

Día 6

Día 8

Comisión de Cooperación

Comisión de Beneficencia

Conceder un socorro de lactancia por parto doble.

—Conceder premio nupcialidad a don Manuel Rodrigo, exalumno del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem a don Enrique Océn.

—Autorizar ingreso de un afiliado de la "Once" en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar ingreso de un anciano en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar ingreso de una menor en Maternidad Provincial, departamento de Inclusa.

—Ratificar salida de Maternidad, departamento de Inclusa, de un residente de dicho establecimiento.

—Autorizar ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar la salida definitiva de dos residentes de la CEP.

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de febrero de 1973, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Aprobar certificación número 3 de obra realizada en las de distribución de aguas y saneamiento de Chodes.

—Abonar al Ayuntamiento de Tarazona 3.652 pesetas en concepto de ayuda económica para redacción proyecto de actualización de precios unitarios del proyecto de construcción campo fútbol en la carretera de Cunchillos.

—Idem ídem de Tarazona 15.218 pesetas para proyecto pavimentación del Paseo General Franco (tramo final).

—Idem ídem de Villafeliche pesetas 1.976 para proyecto reconstrucción Casa Consistorial.

—Idem ídem de Tarazona pesetas 10.028 para proyecto cubrimiento acequia de Orbo.

—Idem ídem de Zuera 47.608 pesetas para proyecto alumbrado público.

—Idem ídem de Zuera para anteproyecto construcción complejo deportivo.

—Aprobar recepción provisional de

Comisión de Hacienda

Aprobar cuentas de la CEP justificantes del mandamiento de pago número 1.261.

—Idem ídem de Maternidad justificantes del libramiento número 501.

—Idem ídem del Centro Coordinador de Bibliotecas, justificativas del mandamiento de pago número 638.

Comisión de Seguridad del Trabajo

Acordar prestación especial al beneficiario don Fernando Francés.

—Idem ídem a don Faustino Resa.

Comisión de Hacienda

Aprobar obligaciones del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia correspondientes al mes de noviembre.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 289 al 332.

—Aprobar obligaciones contraídas por Maternidad provincial correspondientes al mes de noviembre de 1972.

—Idem ídem de la CEP.

—Idem ídem de la Residencia Juvenil de Calatayud, mes de octubre.

—Idem ídem mes de noviembre.

—Aprobar cuenta del Sindicato de Riegos de las Vegas.

—Aprobar obligaciones del Hogar Doz, de Tarazona, correspondientes al mes de noviembre.

—Idem ídem del Hospital Psiquiátrico correspondientes al mes de agosto.

—Aprobar factura de "Astrain", importante 25.990 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas por el Hospital Psiquiátrico de Calatayud durante el mes de octubre.

—Aprobar facturas de "Rank-Xerox", importantes 52.673 pesetas.

—Aprobar factura de "Casa Crespo", importante 1.000 pesetas.

—Aprobar facturas de "Casa Cubero", importantes 12.383,50 pesetas.

—Aprobar factura de "Aeropost", importante 329.375 pesetas.

—Aprobar factura de "Comercial Mecanográfica", importante 32.680 pesetas.

—Aprobar facturas de "Pedro Faci", importantes 4.207 pesetas.

—Encomendar al señor Arquitecto encargado de la Sección de Construcciones Civiles la confección de presupuesto para cubrimiento con riego asfáltico de los espacios entre los jardines de las viviendas del paseo de María Agustín.

—Aprobar factura de "La Hulla", importante 2.450 pesetas.

—Darse por enterada la Presidencia del ingreso de 3.548.800 pesetas por el concepto de licencia fiscal correspondiente al año 1972.

—Aprobar factura de "Rotulaciones Grasa", importante 22.400 pesetas.

—Aprobar cargo número 49.

—Aprobar ingreso de 21.625 pesetas en concepto de estancias de niños subnormales en la CEP correspondientes a enero, febrero y marzo de 1972.

—Idem ídem 13.075 correspondientes a abril, mayo y junio de 1972.

—Darse por enterada la Presidencia del ingreso de 744.538 pesetas por ingresos obtenidos durante el mes de diciembre en el Hospital Provincial.

—Darse por enterada la Presidencia del ingreso de 44.700 pesetas producto de la venta de plantas y flores durante los meses de septiembre a diciembre de 1972.

—Aprobar cuentas justificativas al libramiento número 759.

—Aprobar cuentas justificativas del mandamiento de pago número 783.

—Aprobar cuentas referentes a atenciones urgentes del Hospital durante el mes de septiembre.

—Adjudicación de placas de rodaje a la casa de Valencia "Vda. de Pedro Ruiz".

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de los gastos e ingresos del Aparcadero provincial durante el mes de diciembre.

Día 13

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar honorarios del Perito industrial señor Larraz por inspección y reconocimiento de las obras de electrificación del santuario en Cariñena.

—Idem ídem correspondientes a obras de electrificación de Mainar.

—Idem ídem de electrificación de Plasencia de Jalón.

—Quedar enterada la Presidencia de la baja en el servicio del monitor contratado de la CEP don José-Antonio Pérez.

—Aprobar relación de dietas de servicios prestados por los subalternos del Palacio provincial durante el mes de enero.

—Aprobar minuta de gastos presentada por el señor Arquitecto provincial contratado por redacción proyecto reparación iglesia Hogar Doz, de Tarazona.

—Quedar enterada la Presidencia del fallecimiento del practicante de plantilla don Luis Bueno Herrero.

Comisión de Hacienda

Aprobar factura de "Schneider Otis", Sociedad Anónima, importante pesetas 1.459.

—Aprobar recibos "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", importantes pesetas 20.790.

—Aprobar facturas de "Metalino", pesetas 86.104.

—Aprobar factura de "Heraldo de Aragón", importante 2.514 pesetas.

—Aprobar liquidación obras reparación terraza recreo Hogar Juvenil de Calatayud.

—Aprobar factura de "Fomento de Obras y Construcciones", importante 657 pesetas.

—Aprobar factura de "Octavio y Felez", importante 2.035 pesetas.

—Aprobar facturas de "Radio Zaragoza", importantes 969,30 pesetas.

—Aprobar facturas de "Lahulla", Sociedad Anónima, importantes pesetas 2.450.

—Aprobar factura de "Informaciones", de Madrid, importante pesetas 7.025.

—Aprobar factura del restaurante de la Feria de Muestras, importante pesetas 46.800.

—Aprobar pliego de cargo número 4.

—Aprobar cuentas justificativas al libramiento número 1.009.

—Aprobar factura de "Veymosa", importante 2.522 pesetas.

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar minuta de honorarios del señor Aparejador provincial por informes en obras pavimentación en Cariñena.

—Aprobar nota de gastos del conductor de la Corporación don José Aparicio.

—Quedar enterada la Presidencia de la resolución de la "Municipal" en relación con la actualización de pensiones de don Agustín Alvira.

—Idem ídem de don Joaquín Sarría.

—Idem ídem de don Doroteo Salete.

—Idem ídem de doña María Angélica Ejarque.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 333 a 365.

Día 14

Comisión de Educación

Conceder una subvención de pesetas 200.000 a la Institución "Virgen del Pilar".

Comisión de Beneficencia

Elevar a definitivo el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Elevar a definitivo el ingreso provisional de un anciano en el Hogar Doz de Tarazona.

—Autorizar ingreso de Rafael y Pascual Mesa en la CEP.

Comisión de Seguridad del Trabajo

- Conceder prestación especial al beneficiario don Francisco Tomé.
 —Idem ídem a doña Josefina Espíllera.
 —Idem ídem a José Oca.
 —Idem ídem a Enrique González.
 —Idem ídem a Pedro Vicioso.
 —Idem ídem a Vicente Calvo.

Comisión de Organización del Trabajo

- Desestimar la reclamación previa a vía contencioso-laboral, interpuesta por don José-Luis Borraz.
 —Idem ídem por don Ernesto Trigo.
 —Idem ídem por don Luis Pérez-Semano Urzola.
 —Idem ídem por don José Sarasa.
 —Idem ídem por don José López Sánchez.
 —Idem ídem por don Enrique Garza.
 —Idem ídem por don César Acero.
 —Idem ídem por don Cándido Manuel García.

Día 15

Comisión de Seguridad del Trabajo

- Conceder indemnización por prestación especial al beneficiario Andrés Cuchón Navarro.
 —Idem ídem a don Manuel Sebastián.
 —Aprobar relación de medicamentos suministrados, importantes 89.125 pesetas.
 —Idem ídem importantes pesetas 107.770.

Comisión de Cooperación

- Abonar al Ayuntamiento de Belchite 31.641 pesetas para redacción proyecto renovación redes electricidad de suministro a viviendas y alumbrado público.
 —Idem ídem de El Buste 12.253 pesetas para proyecto obras conducción de aguas.
 —Idem ídem de El Buste 5.048 pesetas para proyecto captación aguas.
 —Idem ídem de Calatayud 62.332 pesetas para proyecto alumbrado público.
 —Idem ídem de Cosuenda 14.636 pesetas para proyecto conducción aguas.
 —Idem ídem de Cosuenda 16.202 pesetas para proyecto distribución aguas.
 —Idem ídem de Mainar para proyecto nuevo alumbrado público, 6.631 pesetas.
 —Idem ídem de Muel 17.679 pesetas para proyecto construcción piscina municipal.

Día 19

Comisión de Hacienda

- Aprobar liquidación de anuncios del "Boletín Oficial" de la provincia números 366 al 426.

Comisión de Obras Públicas

- Aprobar certificación número 2 de obra ejecutada en el camino vecinal 502.
 —Idem ídem número 3 de obra ejecutada en el camino vecinal número 501.
 —Idem ídem número 6 de obra en el camino vecinal 630.

Día 21

Comisión de Beneficencia

- Autorizar la entrega de un menor procedente de Maternidad e Inclusa provincial, para su prohijamiento.
 —Idem ídem.
 —Autorizar el ingreso de María Mercedes Usón en la CEP.
 —Idem ídem de María Luisa y Angeles Rosa Vallés.
 —Idem ídem de Francisco Romero.
 —Autorizar el ingreso de Juan-Carlos Marco en la CEP.
 —Idem ídem de María-Belén y Jesús Fernando Felipe.
 —Idem ídem de José-María Pardo.
 —Idem ídem de Francisco, José-Luis, María-Teresa y Jaime Nolla.

- Ratificar la salida definitiva de una residente de la CEP.
 —Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

- Conceder una copa de metal plateado para el Campeonato de Aragón de Ciclo-Cros.

Comisión de Urbanismo

- Autorizar al Ayuntamiento de Quinto de Ebro para cambiar el destino de la subvención que le fue concedida.

Comisión de Hacienda

- Disponer la confección de los recibos de rodaje y arrastre de vehículos de los municipios de la provincia.
 —Aprobar minutas presentadas por el Procurador don José-Luis Velasco.
 —Aprobar facturas de "Rank-Xerox", importantes 123.272 pesetas.
 —Quedar enterada la Presidencia del incendio ocurrido en uno de los quemadores de la calefacción de la CEP.
 —Aprobar obligaciones contraídas por el taller de Carpintería por un total de 152.442,30 pesetas.
 —Idem ídem del de Fontanería, importantes 135.154,80 pesetas.
 —Idem ídem del de Carpintería correspondientes a julio y agosto, importantes 58.524 pesetas.
 —Idem ídem del de Cerrajería, importante 5.791,15 pesetas.

- Idem ídem del de Fontanería, importantes 20.011,66 pesetas.

- Idem ídem del taller de Albañilería, importantes 41.490 pesetas.

- Aprobar liquidación de recibos de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 427 al 470.

- Idem ídem números 471 al 528.

Día 26

Comisión de Cooperación

- Aprobar certificación número 5 de obra realizada en la casa del Médico de Longares.

- Abonar al Ayuntamiento de Alagón 26.442 pesetas para redacción de proyecto de construcción de nueva Casa Consistorial.

- Idem ídem de Cosuenda 18.000 pesetas para proyecto obras saneamiento.

- Idem ídem de Fuentes de Jiloca 19.900 pesetas para proyecto línea alta tensión y estación transformadora.

* * *

Núm. 2.616

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 30 de marzo próximo pasado.

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión ordinaria del día 23 de febrero de 1973.

Excusas de asistencia. — Excusaron su asistencia los ilustres señores Lueña y Fernández Rodríguez.

Asuntos de despacho oficial y de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de febrero.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria del Pleno corporativo. — A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 25 de abril para celebrar sesión ordinaria a las veinte treinta horas.

Orden del día

Comisión de Beneficencia

Autorizar para que se promueva ante el Juzgado de primera instancia competente expediente de adopción de un menor procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Aprobar la memoria de las actividades desarrolladas en Maternidad e Inclusa provincial durante el año 1972.

Comisión de Urbanismo

Aprobar las bases jurídico-administrativas y financieras que regirán el Convenio provincial de Transporte Sanitario.

—Adjudicar el concurso de contratación de un estudio socio-económico de la provincia de Zaragoza a don José Antonio Báguena Sánchez, por la cantidad de 4.300.000 pesetas.

Comisión de Agricultura

Modificación y ampliación de acuerdo de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza y el Centro Regional de Investigaciones del Ebro ("Crida", 3.ª División) y aprobar las bases correspondientes.

—Quedar enterada la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el año 1972 en el Servicio de Explotaciones Agrícolas.

—Idem ídem del Servicio de Mejora Ovina.

Comisión de Educación

Conceder una subvención de pesetas 50.000 a la Delegación Provincial de la Sección Femenina del Movimiento con destino a los equipos de la Cátedra Ambulante de dicha Delegación.

—Abonar al Ayuntamiento de Cariñena la cantidad de 123.055 pesetas a cuenta de la subvención concedida para obras de instalaciones deportivas.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar el Plan de conservación de caminos vecinales y carreteras provinciales correspondiente al presente año, por un importe de 25.000.000 de pesetas.

—Tomar en consideración la solicitud de revisión de precios en las obras de reparación del camino vecinal 313, de Purroy a la carretera de Morés a Mainar, incluido en el grupo III del Plan de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

Comisión de Hacienda

Acordar la entrega del camping "Mar del Pirineo", para su explotación en régimen de concesión, a don Daniel Lozano Sánchez, aprobando la liquidación correspondiente a los años 1970-71 y 1972, y que formalice el oportuno contrato de concesión.

—Acordar la realización de las obras necesarias para la reconstrucción de la cúpula de la iglesia del antiguo Hogar Pignatelli, previa la contratación del andamiaje, con objeto de inspeccionar el estado de la misma.

—Acordar la enajenación directa por colindancia de parcela sita en Mallén.

—Aprobar las cuentas de Recauda-

ción sobre las cuotas de las Cámaras Oficiales, encomendada al Servicio de Contribuciones.

—Liquidación de apremios correspondientes a la Excm. Diputación Provincial por su participación en la recaudación ejecutiva del año 1972.

—Aprobar cuenta de caudales, correspondiente al cuarto trimestre de 1972.

—Adjudicar a "Rember Ibérica", Sociedad Anónima, el concurso de los trabajos de limpieza y acondicionamiento de la fachada del Palacio provincial, por la cantidad de 770.000 pesetas.

—Acordar la adquisición de una motoniveladora y un equipo de bulldozer y ripper con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Aprobar la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de calefacción en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud al industrial "Asín Francia", por un importe de 1.120.258,73 pesetas.

—Acordar la adquisición de una caldera de vapor, una máquina lavadora y una centrifugadora, con destino al Hogar Doz, de Tarazona.

—Acordar la adquisición de tres autobombas pesadas, seis autobombas nodrizas y una autobomba todo terreno, con destino al Servicio provincial de Extinción de Incendios; exceptuar de subasta y concurso subasta la contratación y efectuarla por el procedimiento de concurso.

—Dar-se por enterada la Corporación de la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, comunicando que, oídos los Servicios técnicos correspondientes, tiene a bien informar favorablemente la adquisición de la obra escultórica "Gran Profeta".

—Encomendar al señor Arquitecto provincial estudio económico con el fin de actualizar los valores de los capitales asegurados contra incendios.

—Acordar la sucesión en el arrendamiento de la vivienda sita en el paseo de María Agustín, número 28-B, primero derecha, de doña Carmen Valdrés García, viuda del titular del contrato don Gabriel Gil Dueso, practicante jubilado de la Beneficencia provincial, fallecido el día 13 de febrero de 1973.

—Ratificar decreto de la Presidencia del día 8 de los corrientes acordando interponer reclamación económico-administrativa contra acuerdo de 19 de febrero de la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

—Ratificar decreto de la Presidencia de fecha 12 de los corrientes acordando interponer reclamación económico-administrativa contra liquidación por contribución urbana correspondiente al segundo semestre del año 1972 y a la finca propiedad de la Corporación si-

tuada en el término municipal de Frescano.

Comisión de Cooperación

Abonar al contratista don Jesús Lucuey 185.572,98 pesetas por obra ejecutada en las de distribución de aguas y saneamiento de Luceni.

—Abonar al contratista don Senén García Arnal 366.249,27 pesetas por obra ejecutada en las de abastecimiento de aguas y saneamiento de Tosos.

—Abonar al contratista don Jesús Anadón 424.954,60 pesetas por obra ejecutada en la de conducción de aguas de Tobed.

—Abonar al contratista don Francisco del Río la cantidad de 637.892 pesetas para las obras de pavimentación de Daroca.

—Abonar a "Hidroconstrucciones" Sociedad Anónima, 1.553.567 pesetas por obra ejecutada en las de abastecimiento de aguas de Ejea de los Caballeros, Alagón, Sestrica, Maleján, La Zaida y Sobradíel.

—Abonar al contratista don Luis Molina Ostáriz la cantidad de pesetas 929.662,88 por certificación número 1 de obra ejecutada en las de conducción de aguas para abastecimiento de Físdra tajada.

—Abonar al Ayuntamiento de San Cruz de Moncayo la cantidad de pesetas 198.000 por certificación número 1 de las obras de distribución de agua saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Magallón 65.553 pesetas a cuenta de subvención 500.000, Plan 71-72, obra nuevo alumbrado público, certificación número 1.

—Abonar al Ayuntamiento de San Mateo de Gállego la cantidad de pesetas 100.700 para las obras de electrificación.

—Abonar al Ayuntamiento de Biota la cantidad de 141.838 pesetas para las obras de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Aniñón la cantidad de 100.000 pesetas en concepto de obra de electrificación.

—Abonar al Ayuntamiento de Miedes de Aragón la cantidad de 300.000 pesetas para las obras de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Vera de Moncayo la cantidad de 184.614 pesetas para las obras de electrificación.

—Abonar al Ayuntamiento de Borriata 140.800 pesetas para obras de distribución de aguas y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Sástago 153.500 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Mesones de Isuela 103.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Pina del Ebro 371.000 pesetas para obras de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Remolinos 17.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego 197.558 pesetas para obras de pavimentación.

—Abonar al Ayuntamiento de Berdejo 159.000 pesetas para obras de abastecimiento de aguas.

—Abonar al Ayuntamiento de Cetina 60.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Abonar a "Parsi", S. L., la cantidad de 298.843 pesetas por entrega de material contra incendios efectuada en agosto de 1968, con destino a los parques de bomberos de La Almunia, Belchite, Calatayud, Daroca, Ejea, Borja, Caspe, Tarazona, Zuera, Ateca, Pina, Calatayud, Sos y Urriés.

—Conceder al Ayuntamiento de Griñón un préstamo de 500.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem de 1.000.000 de pesetas de Mallén para el grupo escolar.

—Idem ídem de 1.000.000 de pesetas de Alagón para obras de casa Ayuntamiento.

—Idem ídem al de Lumpiaque de 500.000 pesetas para construcción de una nave.

—Idem ídem de 750.000 pesetas al de La Almolida para viviendas de funcionarios.

—Idem ídem de 950.000 pesetas al de Epila con destino a un centro sanitario.

—Elevar a definitiva recepción provisional de las obras de ampliación de distribución de aguas y saneamiento en la localidad de San Mateo de Gállego y devolver la fianza constituida para responder de la ejecución de estas obras.

—Aprobar recepción provisional de obras de pavimentación de calles de Novillas, retrotrayendo efectos aprobación al 8 de agosto de 1972 y elevar a definitiva la recepción provisional de las mismas obras.

—Acceder a la petición del Ayuntamiento de Farlete que por sí mismo pueda contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles incluidas en el Plan de Cooperación 1971-72.

Comisión de Organización del Trabajo

—Prorrogar contrato de prestación de servicios profesionales con don Carlos Royo-Villanova Segura.

—Quedar enterada la Diputación Provincial de la sentencia de fecha 23 de febrero de 1973, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excelentísima Audiencia Territorial de Za-

ragoza, en recurso promovido por don Pascual Martínez Calvo.

—Proponer resolución correspondiente al reconocimiento a efectos pasivos de los servicios prestados a la Administración Local por don Tomás Paz-Peñuelas Poblador.

—Resolución a instancia de don Antonino Gil Bernadet solicitando la creación de la plaza de Director técnico o Médico del Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Modificación de la cuantía de la gratificación complementaria de destino por rendimiento.

—Acordar la jubilación forzosa, por edad, de doña Felisa Vera Ornaque, Ceadora del extinguido Hogar Pignatelli.

—Declarar la jubilación por invalidez ordinaria del músico titulado don Mariano Riazuelo Albalá.

—Creación de una plaza de Director del Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Prorrogar contrato con don José Elías Satué Ros como monitor de la Residencia Juvenil de Calatayud y contratar a don Jesús Román Hernández como monitor de la misma residencia.

—Aclaración a expediente sobre creación de nuevas plazas de personal docente contratado para la CEP.

Comisión de Seguridad del Trabajo

—Modificación de los artículos 30, 33 y 35 del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico provincial para Funcionarios de la Excm. Diputación Provincial.

Comisión de Gobierno

—Propuesta sobre modificación del acuerdo adoptado en sesión plenaria de 28 de octubre de 1972 sobre aval de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, para responder de obras del Plan Jalón.

SECCION QUINTA

Núm. 2.716

Confederación Hidrográfica del Ebro

SECCION DE EXPLOTACION

Nota-anuncio

Con fecha 4 de abril de 1973 han sido aprobadas a los solos efectos de información pública las tarifas de riego y abastecimiento a aplicar en 1973 en Riegos del Alto Aragón, redactadas de acuerdo con el Decreto número 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960 ("Boletín Oficial" de 5

del mismo mes), y que son las siguientes:

Tarifa teórica:

Canon por hectárea: 925 pesetas.

Tarifa por consumo:

Agua de cupo (hasta 8.000 metros cúbicos hectárea), 147 pesetas los 1.000 metros cúbicos.

Agua libre (exceso sobre 8.000 metros cúbicos hectárea), 294 pesetas los 1.000 metros cúbicos.

Tarifa de abastecimiento: 0,735 pesetas metros cúbicos.

Tarifa de aplicación en 1973:

Canon por hectárea: $0,50 \times 925 =$ pesetas 462.

Tarifa por consumo:

Agua de cupo (hasta 8.000 metros cúbicos hectárea), 147 pesetas los 1.000 metros cúbicos.

Agua libre (exceso sobre 8.000 metros cúbicos hectárea), 294 pesetas los 1.000 metros cúbicos.

Tarifa de abastecimiento: 0,735 pesetas metro cúbico.

El canon se aplicará a las hectáreas declaradas en 1972, y la tarifa de agua, a los consumos reales del mismo período.

Sobre el importe global de la tarifa se aplicará el 4 por 100 que dispone el artículo 4.º del Decreto número 138, de 4 de febrero de 1960.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dichas tarifas puedan formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de quince días consecutivos, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de las provincias de Zaragoza y Huesca, durante el cual estará de manifiesto el estudio de las tarifas en las oficinas de la Sección de Explotación de la citada Confederación, en Zaragoza (paseo General Mola, 26, tercero), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 7 de abril de 1973. — El Ingeniero Jefe, Fernando Hue Herrero.

• • •

Núm. 2.717

SECCION DE EXPLOTACION

Nota-anuncio

Con fecha 4 de abril de 1973 ha sido aprobado a efectos de información pública el canon de regulación de los embalses de Mediano y El Grado, a aplicar desde 1.º de enero de 1973, redactado de acuerdo con el Decreto número 144 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960 ("Boletín Oficial del Estado" de 5 del mismo mes).

Dicho canon de regulación se reparte en la forma siguiente:

"Hidro-Nitro Española", S. A.: pesetas 301.983.

Instituto Nacional de Industria: pesetas 2.349.723.

Total, 2.651.706 pesetas.

El canon de regulación correspondiente a los riegos de Monegros y Cinca se incluye en las tarifas de Riegos del Alto Aragón.

Sobre el importe del canon de aplicación se abonará, además, el 4 por 100 que dispone el artículo 4.º del Decreto número 138 de 4 de febrero de 1960.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho canon puedan formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de quince días, consecutivos, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de las provincias de Huesca y Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el estudio de canon en las oficinas de la Sección de Explotación de la citada Confederación (paseo General Mola, 26, tercero, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 7 de abril de 1973. — El Ingeniero Jefe, Fernando Hue Herrero.

* * *

Núm. 2.742

PROPIEDADES

Obra: Zona del Canal de las Bardenas y camino de servicio. — Trozo V. Término municipal: Biota (Zaragoza).

Declaradas de urgente ejecución las obras hidráulicas de la zona del Canal de las Bardenas por Decreto de 8 de junio de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" número 171), al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales del Ayuntamiento de Biota (Zaragoza), para los días 25 y 26 de junio de 1973 y hora de las diez de la mañana, y en el Ayuntamiento de Farasdués (Zaragoza) el día 27 del mismo mes y año, a las diez de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación que seguidamente se incluye, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno de ellos así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Biota (Zaragoza) o Concejal en quien delegue, podrán los propietarios asistir ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo 3.º

Zaragoza, 9 de abril de 1973. — El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra. (Rubricado).

Relación que se cita

Finca número, propietarios, situación y cultivo

Día 25 de junio de 1973, a las diez de la mañana, en los locales del Ayuntamiento de Biota (Zaragoza):

1. Comunidad del Monte Saso de Vecinos. La Rodaza. Erial pastos.
2. Jesús Laborda Ojer. La Rodaza. Cereal seco.
3. Comunidad del Monte Saso de Vecinos. La Rodaza. Erial pastos.
4. Dominio público. La Nava. Ribera.
5. Dominio público. La Nava. Ribera.
6. José Abad Giménez. Huerta del Olivar. Cereal regadío eventual.
7. Florentino Antoñanzas Chicapar. Huerta del Olivar. Cereal regadío eventual.
8. José Fernández Ramón. Huerta del Olivar. Cereal regadío eventual y soto.
9. M.ª Jesús Aznárez Tenías. Huerta del Olivar. Cereal regadío eventual y rambla.
10. José Antonio Martínez Abad. Huerta del Olivar. Brazal de riego.
11. Mariano Vilellas Marcellán. Huerta del Olivar. Cereal regadío eventual.
12. José Antonio Martínez Abad. Huerta del Olivar. Cereal regadío eventual.
13. Manuel Giménez Cortés. Huerta del Olivar. Cereal regadío eventual.
14. José Abad Giménez. Huerta del Olivar. Olivar.
15. José Aybar Gallego. Huerta del Olivar. Cereal regadío eventual.
16. Rogelio Aybar Otal. Huerta del Olivar. Cereal regadío eventual.
17. Blas Pueyo Larraz. Huerta del Olivar. Cereal regadío eventual.
18. Antonio Arregui Tirapo. Huerta del Olivar. Cereal regadío eventual.
19. Florencio Pérez Lamarca. Huerta del Olivar. Cereal regadío eventual.
20. Ricardo Canales Campos. Huerta del Olivar. Cereal regadío eventual.
21. José Aybar Gallego. Huerta del Olivar. Cereal seco.
22. Ayuntamiento. Huerta del Olivar. Cereal seco.

23. José Aybar Gallego. Corral del Olivar. Cereal seco.

24. José Fernández Ramón. Corral del Olivar. Cereal regadío eventual.

25. Sebastián Ezquerro Garcés. Corral del Olivar. Cereal regadío eventual.

26. José Ezquerro Ezquerro. Corral del Olivar. Cereal regadío eventual.

27. José Abadía Gracia. Corral del Olivar. Cereal regadío eventual.

28. José Antonio Martínez Abad. La Cuadrinas. Cereal regadío eventual.

29. José Torrero Vilellas. El Estancón. Cereal seco.

30. Blas Pueyo Larraz. El Estancón. Cereal seco.

31. José Torrero Vilellas. Pizuelos. Cereal seco.

32. Ayuntamiento. El Estancón. Erial pastos.

33. Baldomero Jáuregui Baquero. El Estancón. Cereal seco.

34. Herederos de Julián Pérez Cortés. Pizuelos. Inculto.

35. Emilio Irigoyen Arilla. El Estancón. Cereal seco.

36. Ayuntamiento. El Estancón y Pizuelos. Erial pastos y cereal seco.

37. Ricardo Canales Campos. Pizuelos. Cereal seco y erial pastos.

38. Ricardo Canales Campos. El Estancón. Cereal seco.

Día 26 de junio de 1973, a las diez de la mañana, en los locales del Ayuntamiento de Biota (Zaragoza):

39. Rosario Torrero Vilellas. Pizuelos. Cereal seco.

40. Emilio Irigoyen Arilla. Aliagares. Cereal seco.

41. Manuel Giménez Cortés. Pizuelos. Cereal seco.

42. Manuel Giménez Cortés. Aliagares. Cereal seco.

43. Ricardo Canales Campos. Aliagares. Cereal seco.

44. Ricardo Canales Campos. Pizuelos. Cereal seco.

45. Ayuntamiento. Pizuelos. Erial pastos.

46. Miguel Vilellas Tabuena. Pizuelos. Cereal seco.

47. Miguel Vilellas Tabuena. Pizuelos. Cereal seco.

48. Ayuntamiento. Pizuelos y camino Aliagares. Erial pastos y cereal seco.

49. Miguel Vilellas Tabuena. Pizuelos. Cereal seco.

50. Ayuntamiento. Aliagares. Erial pastos.

51. Miguel Vilellas Tabuena. Aliagares. Cereal seco.

52. Manuel Giménez y Miguel Vilellas Tabuena. Pizuelos. Corral y erial.

53. Ayuntamiento. Pizuelos. Erial pastos y cereal seco.

Núm. 2.745

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E. 4 de 1973, seguidos a instancia de Rogelio Marín Muñoz, contra Mariano Salillas Bel, en reclamación de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un televisor de 23 pulgadas, marca "Askar", sin número visible, con UHF incorporado, con estabilizador automático, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorado en pesetas 10.000.

Un reloj de oro, marca "Omega", sin número visible, calendario automático, nuevo. Valorado en 12.000 pesetas.

Una cadena de oro, para el anterior reloj, sin marca ni número visibles, nueva. Valorada en 5.000 pesetas.

Una furgoneta marca "Renault", modelo 4-F, matrícula Z-70.782, en funcionamiento. Valorada en 48.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 12 de mayo, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura.

Los citados bienes se hallan bajo la custodia de don Mariano Salillas Bel, en calle San Juan Bosco, 34, bajos, donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 9 de abril de 1973. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 2.778

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 526 de 1973, seguido contra Fabián Langarita Larena, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

83. Ayuntamiento. Valfonda. Arroyo y erial pastos.

84. Juan Ezquierra Miguel. Valfonda. Cereal seco.

85. Miguel Angel Huesca Soteras. Valfonda. Cereal seco y erial pastos.

86. Hermanos Alastruey Garcés. Valfonda. Cereal seco.

87. Adrián Cortés Lanás. Valfonda. Cereal seco.

88. Calixto Alastruey Soteras. Valfonda. Cereal seco.

89. Ayuntamiento. San Jorge. Erial pastos.

90. Fernando Alastruey Garcés. San Jorge. Cereal seco.

91. Ayuntamiento. San Jorge. Erial pastos.

92. Ayuntamiento. La Vega. Cereal seco y erial pastos.

93. Antonio Lamarca Martínez. San Jorge. Cereal seco y erial pastos.

94. Antonio Lamarca Martínez. La Vega. Cereal seco.

95. Ayuntamiento. San Jorge y La Vega. Cereal seco, erial pastos y corral.

96. Nicolás Soteras Soteras. San Jorge. Cereal seco.

97. Hermanos Alastruey Garcés. San Jorge. Cereal seco.

98. Fernando Alastruey Garcés. San Jorge. Cereal seco.

99. Hermanos Alastruey Garcés. San Jorge. Cereal seco.

100. Ignacio Laina Laita. San Jorge. Cereal seco.

101. Luisa Campos Sardoy. San Jorge. Cereal seco.

102. Viuda de Esteban Campos Sardoy. San Jorge. Cereal seco.

103. Ayuntamiento. San Jorge. Erial pastos y cereal seco.

104. Antonio Lamarca Martínez. Las Cazaderas. Cereal seco.

105. Herederos de Cruz Alastruey Garcés. San Jorge. Cereal seco.

106. Fernando Alastruey Garcés. San Jorge. Cereal seco.

107. Fernando Alastruey Garcés. San Jorge. Cereal regadío eventual.

108. Herederos de Florencio Garcés Compairé. San Jorge. Cereal seco.

109. José Garcés Huesca. San Jorge. Cereal seco.

110. Pio Alastruey Lamarca. San Jorge. Erial pastos y cereal seco.

111. Ayuntamiento. San Jorge. Erial pastos y cereal seco.

112. Herederos de Natividad Giménez Lamarca. Val de Caballos. Cereal seco y regadío eventual.

113. Ayuntamiento. Val de Caballos. Erial pastos.

54. Miguel Vilellas Tabuena. Aliaga. Cereal seco.

55. Manuel Giménez Cortés. Aliaga. Cereal seco.

56. Miguel Vilellas Tabuena. Aliaga. Cereal seco.

57. Domingo Luengo Lozano. Aliaga. Cereal seco.

58. Ayuntamiento. Aliaga. Erial pastos y cereal seco.

59. Manuel Ibero Cortés. Aliaga. Cereal seco.

60. Ayuntamiento. Aliaga. Erial pastos.

61. Manuel Casaus Suñén. Aliaga. Cereal seco.

62. Elena Elorri Melero. Aliaga. Cereal seco.

63. Ayuntamiento. Aliaga. Erial pastos.

64. Manuel Ibero Cortés. Aliaga. Cereal seco.

65. Ayuntamiento. Aliaga. Erial pastos.

66. Ayuntamiento. Corral de Campos. Erial pastos.

67. Cándido Ibero Cortés. Corral de Campos. Cereal seco.

68. Ayuntamiento. Corral de la Mar. Erial pastos.

69. Ayuntamiento. Corral de la Mar. Erial pastos.

70. Ayuntamiento. Corral de la Mar. Erial pastos.

71. Natividad Ibero Cortés. Corral de Campos. Cereal seco.

72. Ayuntamiento. Corral de Lamarca. Erial pastos.

73. Natividad Ibero Cortés. Aliaga. Cereal seco.

74. Joaquín López Viruete. Aliaga. Cereal seco.

75. Alejandrina Lamarca Martínez. Corral Quemado. Cereal seco.

76. Alejandrina Lamarca Martínez. Corral de Lamarca. Cereal seco y erial.

77. Ayuntamiento. Corral de Lamarca. Erial pastos.

78. Ayuntamiento. Corral de Lamarca. Erial pastos.

79. Ayuntamiento. Corral de Lamarca. Erial pastos.

80. Norberto Laita Alastruey. Valfonda. Cereal seco y arroyo.

81. Herederos de Prudencio Laita Alameda. Valfonda. Cereal seco.

82. Miguel Angel Huesca Soteras. Valfonda. Cereal seco.

Una furgoneta marca "Seat 1400", matrícula NA-14.384. Valorada en pesetas 45.000.

Catorce grupos de andamio metálico "Geep", amarillo, de 1,5 metros de altura. Valorados en 28.000 pesetas.

Total, 73.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en camino de las Torres, 107, sexto, bajo la custodia de don Fabián Langarita Larena, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de mayo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de abril de 1973. — El Magistrado, José Lueña.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.779

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 485 de 1973, seguido contra viuda de Justo Marín Violeta, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un taladro para broca de 40 milímetros, sin marca, con motor eléctrico acoplado de 3 HP, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 38.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Ejea de los Caballeros, bajo la custodia de don Cecilio Marín Villagrasa, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de mayo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes e presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de abril de 1973. — El Magistrado, José Lueña.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.781

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.111 de 1972, seguido contra Domingo Galve Galve, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una sierra cinta de 600 milímetros de volante, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico acoplado de 2,5 HP, marca "AEG", número 15.850. Valorada en 19.000 pesetas.

Una máquina tupi de 50 milímetros de barrón, marca "Cima", sin número

visible, con su motor eléctrico acoplado de 2,5 HP. Valorada en 20.000 pesetas.

Una cepilladora universal de 35 centímetros de tablero, marca "Cima", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado de 2,5 HP. Valorada en pesetas 27.000.

Una reguesadora de 35 centímetros de tablero, marca "Filgus", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado de 2,5 HP. Valorada en pesetas 17.000.

Una prensa de cuatro husos, de 2,5 por 1,30 metros, marca "Sierras Albasas", sin número visible, accionada a mano. Valorada en 8.000 pesetas.

Una ingletadora o cizalla, de la casa "Rodríguez Hermanos", de Vitoria, sin número visible, accionada a mano. Valorada en 2.000 pesetas.

Total, 93.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Florián Rey, 8, bajo la custodia de don Domingo Galve Galve, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de mayo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de abril de 1973. — El Magistrado, José Lueña.— El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante. 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones